

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
jueves 03 de marzo de 2022

1. La sesión dio inicio a las 12:09 horas con un registro de 479 diputadas y diputados.
2. El Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión el C. Uriel Ángel Velázquez, en lengua Otomí.
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. De la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones. Comuníquese.
 - ii. De los diputados Jesús Fernando García Hernández, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Manuel Rodríguez González, Irán Santiago Manuel y Alberto Villa Villegas; por el que solicitaron el retiro de iniciativas con proyecto de decreto y proposiciones con punto de acuerdo. Se actualizan los registros parlamentarios.
 - iii. De la Secretaría de Gobernación, la cual remitió el informe Estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en el País, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2021 que elabora la Secretaría de Economía. Se turnó a las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad y Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

- iv. Del Instituto Nacional de Migración, el cual remitió contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para garantizar una migración segura, ordenada y regular. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento.
- v. Del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el que remite el Informe de Actividades de 2021. Del Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica, remitió el Informe de Actividades 2021. Se turnó a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior, para su conocimiento.
- vi. Del Banco de México, remitió el informe en el que se analiza la inflación, la actividad económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país, así como la ejecución de la política monetaria del trimestre octubre - diciembre de 2021, y en general, las actividades del Instituto Central durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- vii. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remitió la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de enero de 2022. Asimismo, la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de enero de 2021. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- viii. La diputada Alma Carolina Viggiano Austria, remitió oficio, en el cual informó la solicitud para separarse de su cargo de diputada federal a partir del día 4 de marzo de 2022. Aprobado, comuníquese.

- ix. La diputada Laura Lynn Fernández Piña, remitió oficio de licencia para separarse de su cargo por tiempo indefinido como diputada federal, a partir del 06 de marzo de 2022. Aprobado, comuníquese.
6. Acuerdos de los Órganos de Gobierno
- i. De la Junta de Coordinación Política, relativo a Fe de Erratas del Acuerdo por el que se otorga un espacio para que en el Salón de Sesiones una persona sea invitada y haga el uso de la tribuna y hable en Lengua Indígena.
 - ii. De la Junta de Coordinación Política, relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo del Día de la Mujer. Aprobado, comuníquese.
7. Minutas turnadas del Senado de la República:
- i. Con proyecto de decreto por el que se declara el 20 de septiembre de cada año como el “Día Nacional de la Democracia Sindical”.
 - ii. Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXXVIII recorriéndose la subsecuente al artículo 4 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
 - iii. Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.
8. Se dio cuenta con la presentación de Efemérides
- i. Con motivo del Aniversario Luctuoso de Josefa Ortiz de Domínguez, intervinieron a nombre de su Grupo Parlamentario las y los diputados, Edna Gisel Diaz Acevedo, del PRD; María Asunción Álvarez Solís, de MC; Maribel Martínez Ruiz, del PT; María del Rocío Corona Nakamura, del PVEM; Jaqueline Hinojosa Madrigal, del PRI; Sonia Rocha Acosta, del PAN; Hirepan Maya Martínez, de MORENA.

ii. Mensaje del Dip. Santiago Creel Miranda Vicepresidente de la Mesa Directiva, con motivo del Día Mundial de la Eficiencia Energética, La Presidencia de la Mesa Directiva.

9. Dictámenes con Declaratoria de Publicidad:

i. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 38, 42 y 44 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

ii. De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 21, 22 y 31 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

iii. De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 2 de la Ley de Ciencia y tecnología.

iv. De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 y 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

En votación económica se autorizó dispensar los trámites y someterlos a discusión y votación de inmediato.

10. Apartado de dictámenes a discusión:

i. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 38, 42 y 44 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Intervino la diputada, Rocío Natalí Barrera Puc. Del Grupo Parlamentario de MORENA. (Promovente).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 477 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los

artículos 5, 38, 42 y 44 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- ii. De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 21, 22 y 31 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Olga Luz Espinosa Morales.

Como promovente intervino la diputada María Isabel Alfaro Morales, del Grupo Parlamentario de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 477 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 21, 22 y 31 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- iii. De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el diputado Jesús Roberto Briano Borunda.

Como promovente intervino el diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 479 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- iv. De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 y 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el diputado Carlos Madrazo Limón.

Como promovente intervino la diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón, del Grupo Parlamentario del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 480 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 y 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

11. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto.

- i. Que reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley General de Salud, presentada por la diputada, Olga Zulema Adams Pereyra, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.
- ii. Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del PAN. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.
- iii. Que reforma y adiciona los artículos 59 Bis de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por la diputada

Alma Carolina Viggiano Austria, del PRI. Se turnó a la Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

- iv. Que adiciona un artículo 20 Bis a la Ley General para la inclusión de las Persona con Discapacidad, presentada por la diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
- v. Que reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.
- vi. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de prisión preventiva y sustitución de penas de personas gestantes, en periodo de lactancia y cuidados de primeras instancias, presentada por la diputada Julieta Mejía Ibáñez, de MC. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a las Comisiones de Igualdad de Género y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.
- vii. Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- viii. Que reforma el artículo 380 y adiciona un artículo 380 Bis al Código de Comercio, presentada por el diputado Carlos Noriega Romero, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.
- ix. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza, presentada por la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Gobernación y Población, para dictamen.
- x. Que adiciona los artículos 244 y 246 del Código Penal Federal, presentada por el diputado José Antonio García García, del PAN. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- xi. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal y del Código Penal Federal, en materia de maltrato animal, presentada por la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del PRI. Se turnó a las Comisiones Unidas de Ganadería y Justicia, para dictamen y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión.
- xii. Que reforma y adiciona el artículo 59 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.
- xiii. Que reforma el artículo 30 Bis 1 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, del PAN. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- xiv. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Productos Orgánicos, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- xv. Que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba del PAN. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen y a la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.
- xvi. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
- xvii. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

12. El Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
13. Se levantó la Sesión siendo las 16:56 horas y se citó a Sesión Solemne con motivo, del Día de la Mujer y, al concluir se cita a Sesión Ordinaria la misma que tendrá lugar el día martes 08 de marzo de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.